



UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DIRECCIÓN GENERAL DE
INSPECCIÓN FEDERAL DEL
TRABAJO

No. DE ACUERDO:

STPS/UTD/DGIFT/AR197548/2025

No. DE FOLIO DE INGRESO:

342972

ASUNTO:

AVISO DE REGISTRO

Ciudad de México a Lunes 08 de Septiembre del 2025

Conforme a lo establecido en los artículos DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO SEXTO, del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021 y sus respectivos Acuerdos modificatorios de fecha 03 de febrero de 2023 y 21 de febrero de 2024. Visto el contenido de la información y documentación proporcionada a través de la plataforma electrónica <http://repse.stps.gob.mx> por parte de la persona: (Moral) ZIMAKA SA DE CV, con Nombre Comercial: , del Estado de: México, con Registro Federal de Contribuyentes: ZIM2405032L3, con Domicilio: , se advierte que CUMPLE con los requisitos establecidos en el ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021 y sus respectivos Acuerdos modificatorios de fecha 03 de febrero de 2023 y 21 de febrero de 2024. - - - -

Esta autoridad conforme lo dispuesto por los artículos 15 primer, tercer y quinto párrafo de la Ley Federal del Trabajo, DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO y DÉCIMO TERCERO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2021 y sus respectivos Acuerdos modificatorios de fecha 03 de febrero de 2023 y 21 de febrero de 2024, es competente para determinar lo conducente, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo; 2 apartado A, fracciones IV y X y 18 fracciones I, XLIV, XLV y XLVI del Reglamento Interior de la Secretaría el Trabajo y Previsión Social: - - - -

DETERMINA

PRIMERO. - Procédase a realizar la **INSCRIPCIÓN** en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas. - - - -

SEGUNDO.- Esta Autoridad procede a **EMITIR** el **AVISO DE REGISTRO** número **AR197548/2025**, que contiene las siguientes actividades u obras especializadas bajo los siguientes **números de folio**:

Folio: 4cb20dd0-ce49-4f55-8d3f-d4cbcb77d118

Actividad: V. Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones mecánicas, eléctricas y tecnológicas. relacionadas con la obra civil y en general con el ramo de la construcción, obras públicas o privadas, e inmuebles.

Folio: 9a7ed231-d240-4ece-94d7-a85273bb4e01

Actividad: VI.- La prestación de servicios en materia de asesoría en ventas, trabajos de investigación y técnicas de mercado, así como el otorgamiento y concesión de uso de patentes, marcas, diseños, logotipos a cualquier derecho de su propiedad.

Folio: b90ce849-ed88-4954-b358-60ff5f34a0ee

Actividad: IX. La prestación de servicios de administración a empresas, así como del personal de las mismas, en las áreas de asesoría contable, jurídica, administrativa, finanzas, informática, auditoría legal, medio ambiente, tecnología y afines a las operaciones diarias de personas físicas y/o morales, así como a contratación y capacitación de personal por cuenta propia y/o terceros para la impartición de cursos, congresos, convenciones, para el desarrollo de empresas.

Folio: 526f0e93-5b86-471d-bfc7-18a7237cf15d

Actividad: I. La fabricación, compra venta, distribución, importación, exportación, instalaciones de tubería, soldadura en materiales inoxidable, y demás tipos de metales, así como la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación e instalación de materiales aislantes e impermeabilizantes, polietileno, fibra de vidrio, poliuretano, silicato y demás tipos aislantes existentes.





TERCERO. - De conformidad a los artículos 15 segundo párrafo de la Ley Federal del Trabajo y **DÉCIMO TERCERO** del **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**, la presente inscripción al Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas tendrá una vigencia de **TRES AÑOS**, contados a partir de la emisión del presente acuerdo, siempre y cuando no se actualice ninguno de los supuestos que establece el artículo **DÉCIMO QUINTO y DÉCIMO QUINTO-A** del citado **ACUERDO** y sus respectivos Acuerdos modificatorios de fecha 03 de febrero de 2023 y 21 de febrero de 2024, y el mismo deberá renovarse de conformidad con lo establecido en el **ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO** del mismo **ACUERDO**.-----

CUARTO. - Se emite el presente Acuerdo sin perjuicio y sujeto al ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias conferidas a esta Autoridad en torno a las acciones de inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral, las cuales podrán ser ejercidas en cualquier momento, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Trabajo y demás disposiciones aplicables.-----

QUINTO. - Las personas físicas o morales que se encuentren inscritas en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, deberán presentar las informativas correspondientes ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, de conformidad con el artículo 15-A de la Ley del Seguro Social y 29-Bis de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.-----



https://repse.stps.gob.mx/app/resultado/WmlxZFlaa1EyaWVJV0dwSTZVS09BaEg5ZHJ5V3lDbIZOTXoxVUpiSFVvaTU4SUNwSVV6bDZnSzdkWnRwYzhtZA==_RzvmbPkFoM

